

Guayaquil, Febrero 12 de 1998

I

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ISLA DE CAPRI S.A. "INMOCAPRI"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: INMOBILIARIA ISLA DE CAPRI S. A. INMOCAPRI, me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1997

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado;

1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. EDUARDO CORDERO CASTRO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

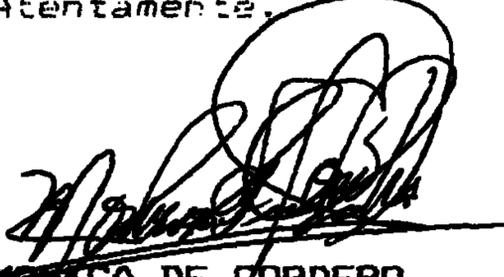
1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y resultados económicos del año 1997 en relación al año 1996 se puede indicar lo siguiente;
La empresa al igual que el año anterior continua inactiva. Sin embargo se adquirió dos lote de terrenos.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


MONICA DE CORDERO
COMISARIO

